

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se amplía el procedimiento abreviado núm. 360/2005, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla, se amplía el Procedimiento Abreviado número 360/2005, interpuesto por don Francisco José Delgado Cru, a las siguientes Ordenes publicadas en el BOJA núm. 150 de 3 de agosto de 2005. Se relacionan a continuación:

Orden de 21 de julio de 2005, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la Consejería de Presidencia.

Orden de 19 de julio de 2005, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Consejería de Gobernación y en la Delegación del Gobierno en la provincia de Sevilla.

Orden de 21 de julio de 2005, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la Consejería de Justicia y Administración Pública en la provincia de Sevilla.

Orden de 19 de julio de 2005, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Sevilla.

Orden de 21 de julio de 2005, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en la provincia de Sevilla.

Orden de 21 de julio de 2005, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Consejería de Salud, en la Delegación Provincial de Sevilla y en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Orden de 25 de julio de 2005, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Consejería de Educación y en la Delegación Provincial de Sevilla.

Orden de 19 de julio de 2005, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la provincia de Sevilla.

Orden de 14 de julio de 2005, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Consejería de Cultura y en la Delegación Provincial de Sevilla.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ampliando el recurso contencioso-administrativo y emplazando a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en la ampliación de los Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de noviembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 101/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 101/2005, interpuesto por don Fernando González Lancha en nombre y representación de la sociedad Mantenimiento en General del Sur Mantesur, Andévalo, S.L., contra la Resolución de 12 de julio de 2005 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se resuelve el recurso de alzada presentado contra la Resolución de 9 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial en Huelva, por la que se deniega la solicitud de expedición de certificado acreditativo de aprobación del Plan de Labores de la explotación de la Mina Cerro Colorado para el año 2004 por silencio administrativo y se ordena su archivo sin más trámites, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HA RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Huelva, 4 de noviembre de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 441/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, núm. Dos de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol Portal B, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por don Manuel Montero Blázquez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 441/2005 contra la Resolución de 17 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la adjudicación definitiva de destinos del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por Orden de 18 de octubre de 2004.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 24 de marzo de 2006 a las 10,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 209/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña Lucía Jiménez Fernández recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 209/2005 contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 29 de julio de 2004, y contra la desestimación presunta del recurso de alzada formulado contra la baremación definitiva de méritos de la fase de concurso en el procedimiento de selección para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 20 de diciembre de 2005 a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 423/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, Planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña M.<sup>a</sup> del Carmen Olivera Minchero recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 423/2005 contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto el 17 de mayo de 2005 contra la Resolución de 3 de febrero de 2005 por la que se acordaba declarar excluida a la recurrente de la bolsa de trabajo por la especialidad de Educación Primaria, al no haber atendido al llamamiento para cubrir algún puesto con carácter interino.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 9 de febrero de 2006 a las 12,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 445/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol Portal B, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña M.<sup>a</sup> Teresa Izquierdo Fernández recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 445/2005 contra la resolución denegatoria por silencio administrativo del recurso de alzada formulado el 18.3.2005 sobre puesto de trabajo adjudicado para el curso 2004/2005.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 6 de febrero de 2006 a las 11,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 462/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por don Juan Diego Pérez Jiménez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 462/2005 contra la resolución por silencio administrativo del recurso de alzada presentado el 31 de julio de 2004, contra la valoración por parte de la Comisión de Baremación de los méritos acreditados en la fase de concurso del proceso selectivo convocado por la Orden de 23 de marzo de 2004.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 17 de marzo de 2006 a las 10,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 356/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B-planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF) recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 356/2005 contra la Orden de 5 de abril de 2005 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la Consejería de Educación en la provincia de Sevilla.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 23 de enero de 2006 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- La Secretaría General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 360/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por don Francisco José